



MAT.: AUTORIZA SALIDA DE VEHICULO MUNICIPAL (JEEP), MARCA SUZUKI, PLACA PATENTE UNICA DXCP-18 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA

ALGARROBO, 05 MAY 2014

DECRETO: N° 2073

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 2797 de fecha 30.08.2013. Nombramiento a Contrata del Sr. Roberto Correa Catalán.
6. Póliza de Fianza de Conductor en Trámite.
7. Memorándum N° 61/2014, de fecha 05 de mayo del año 2014, enviado por el Sr. Víctor Salomón Pinto Muñoz, Jefe del Departamento Social de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Memorándum N° 61/2014, de fecha 05 de mayo del año 2014, enviado por el Sr. Víctor Salomón Pinto Muñoz, Jefe del Departamento Social de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorízase la salida del Vehículo Municipal (Jeep), Marca Suzuki, Placa Patente Única DXCP-18, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice Cometido Funcionario el día Martes 06 de Mayo del año 2014, en la Ciudad de Valparaíso.

- II. Desígnese en calidad de conductor y autoriza cometido funcionario al Sr. Roberto Correa Catalán Cédula de Identidad _____, Póliza Fianza de Conductor en Trámite _____, asimilado al Grado 15° del Escalafón Auxiliar de la Planta Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para conducir Vehículo municipal (Jeep), Marca Suzuki, Placa Patente Única DXCP-18, el día martes 06 de Mayo del año 2014 a las 09:00 hrs, para trasladar al Sr. Víctor Salomón Pinto Muñoz, Jefe del Departamento Social de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Ciudad de Valparaíso.

HORARIO SALIDA : A las 09:00 Hrs.
Desde la Comuna de Algarrobo hasta la Ciudad de Valparaíso.

REGRESO : Desde la Ciudad de Valparaíso, hasta la Comuna de Algarrobo

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.


PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL


JOGF/PMM/PMM/lag

05 MAY 2014

2073

DISTRIBUCION:

- Sr. Roberto Correa Catalán (1)
- Depto Social (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)


JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

OBS. 466-14.

CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO
FECHA 06 MAYO 2014 08:51
SALIDA
DOCUMENTO N°
FECHA 06 MAYO 2014 09:05
NO USAR